

Plan TIC

**CEIP Sofía Tartilán
Palencia**

1	INTRODUCCIÓN	3
1.1	Principios e intenciones del documento del plan TIC.....	3
1.2	Proceso, recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.....	3
1.3	Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC.....	4
2	MARCO CONTEXTUAL	5
2.1	Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.....	5
2.2	Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.....	5
2.3	Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.....	5
3	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN	6
4	OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN	6
4.1	Objetivos de dimensión pedagógica.....	6
4.2	Objetivos de dimensión organizativa.....	7
4.3	Objetivos de dimensión tecnológica.....	7
5	PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN	8
5.1	Constitución comisión TIC.....	8
5.2	Temporalización, elaboración y aprobación del Plan TIC.....	9
5.3	Difusión y dinamización del Plan.....	9
6	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	9
6.1	Gestión, organización y liderazgo.....	9
6.2	Procesos de enseñanza y aprendizaje.....	10
6.3	Formación y desarrollo profesional.....	11
6.4	Procesos de evaluación.....	12
6.5	Contenidos y currículos.....	13
6.6	Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	13
6.7	Infraestructura.....	14
6.8	Seguridad y confianza digital.....	15
7	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN	16
7.1	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	16
7.2	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan.....	16
7.3	Indicadores de evaluación del plan.....	17
7.4	Evaluación respecto a la comunidad educativa.....	18
8	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA	20
	ANEXO I	21

1.– INTRODUCCIÓN.

“La incorporación de las TIC en los centros escolares supone mucho más que dotar a los centros del equipamiento y la infraestructura. Requiere replantear y definir los contenidos curriculares, el papel del alumno/a y del docente, y definir la propia organización del espacio y del tiempo”.

Las Tecnologías de la información y la Comunicación están presentes en la vida cotidiana, favoreciendo y facilitando en general la vida ya que permite a las personas relacionarse con el medio de forma eficaz en distintos ámbitos. El uso del ordenador y los dispositivos móviles se ha generalizado de tal forma que resultan una herramienta imprescindible en la actualidad. La escuela no debe permanecer de espaldas a esta realidad y debe proporcionar al alumnado los aprendizajes y recursos necesarios para que aprendan a utilizar estas herramientas de la forma más adecuada.

La utilización de estas herramientas por parte del profesorado y alumnado introduce una nueva dimensión en los procesos de enseñanza aprendizaje que deben ser tenidos en cuenta por todos los docentes del centro. Nos planteamos optimizar el uso de los equipos existentes dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta situación requiere la elaboración de un **“Plan de Integración y Fomento de las TIC”** que nos permita acercar al alumnado y profesorado a las nuevas tecnologías de una manera sencilla y directa; y **no tendrá sentido si no es asumido por el centro en su conjunto como una parte integrante de la realidad del mismo.**

1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.

Es un instrumento de planificación integrado en su Proyecto Educativo con la intención de orientar y desarrollar en diferentes áreas el tratamiento de la información y la competencia digital como herramienta útil para los diferentes procesos que se llevan a cabo en el colegio. Se persigue consensuar acuerdos en los que se implique toda nuestra Comunidad Educativa para desarrollar diferentes estrategias relacionadas con la información, la dinamización y la gestión de recursos tecnológicos.

Este plan recoge actuaciones en materia de gestión, organización y liderazgo, procesos de enseñanza y aprendizaje, de formación y desarrollo profesional, de procesos de evaluación, de contenidos y currículo, de colaboración, trabajo en red e interacción social, de infraestructura y de seguridad y confianza digital.

La planificación de todas estas actuaciones a corto, medio y largo plazo y su continuo seguimiento y evaluación se convierten en una garantía para mantener vivo este documento que se concibe como marco interactivo integrado en una sociedad en continuo cambio.

1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.

El centro ya contaba con un Plan TIC que respondía más a una gradual adaptación a las necesidades surgidas en diferentes ámbitos de la actividad que a un cuidado y programado proceso de incorporación de las nuevas tecnologías. Las obligaciones derivadas de la gestión y organización mediante recursos y programas informáticos específicos de uso oficial (Colegios, Gece 2000...) coinciden en el tiempo con dos elementos básicos para comenzar el proceso de

incorporación de las TIC: el inicio de actividades formativas por parte del profesorado (consciente de las ventajas de incorporar estos recursos a su práctica docente) y la mejora en la dotación de recursos tecnológicos que se integran en el equipamiento y la estructura (aulas de informática, video-proyectores y ordenadores portátiles, Pizarras Digitales Interactivas...).

En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo en cursos anteriores respecto a la utilización de las TIC, se ha ido generalizando el uso del ordenador y la pizarra digital dentro las clases como recurso educativo. Las clases que han tenido en cursos anteriores pizarra digital han cambiado totalmente el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo esta herramienta un elemento indispensable y con multitud de posibilidades. Esto ha provocado que los demás profesores demanden la instalación en sus clases de estos recursos.

Durante los últimos cursos todos los niveles tanto de infantil como de primaria acuden de forma periódica a la sala de informática, con un horario establecido, y realizan actividades educativas con programas diversos y otro software educativo.

En algunas aulas, el alumnado utiliza dispositivos propios (tablets) para trabajar determinados contenidos.

El progresivo avance en la utilización de las TIC en los procesos de gestión y organización y en las tareas de comunicación e interacción institucional coincide con una mejora en la dotación de recursos para un centro como el nuestro que consolida su Proyecto Educativo y que, tras un periodo de reflexión y evaluación interna, considera imprescindible avanzar en la formación de su equipo docente y en la integración curricular de los recursos TIC. Prueba de esta inquietud es la solicitud permanente de certificación TIC, (CoDiCe en la actualidad).

1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

Las peculiaridades de nuestro centro (varios edificios, movilidad del profesorado, elevado número de unidades, alto número de alumnado...) son un importante condicionante para la aplicación de este plan. Afecta a la evaluación inicial para conocer el grado de utilización de las TIC por el nuevo profesorado, así como realizar una delicada valoración del grado de integración curricular que está dispuesto a llevar a cabo en los procesos didácticos.

Existe además el compromiso de mantener permanentemente actualizada y en las mejores condiciones posibles la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación del plan, siendo conscientes de las dificultades especificadas al principio de este epígrafe.

En previsión de que esta realidad socio-educativa y tecnológica se mantenga a medio y largo plazo consideramos que, una vez iniciada la aplicación del Plan TIC en el curso actual, podrá desarrollarse en cursos sucesivos.

2. – MARCO CONTEXTUAL.

2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

Nuestro centro cuenta con veintisiete unidades operativas y un alumnado que ronda los seiscientos sesenta alumnos y alumnas.

Contamos con más de cuarenta profesores/as. El claustro viene mostrando desde hace años interés por la implantación y desarrollo de estas tecnologías, formándose individualmente y participando, en menor medida, en formación a nivel de centro. La renovación de la plantilla y la incorporación de profesorado con mayor formación en TICs es una tendencia que se está observando en los últimos cursos.

El alumnado, en su mayoría, conoce el uso básico de internet, navegación, correo electrónico, acceso a contenidos multimedia, redes sociales (en niveles altos) y maneja dispositivos móviles (teléfonos, tabletas) con conectividad a la red, si bien con objetivos no relacionados con el aprendizaje y sí con el ocio.

En las familias, por otra parte, se aprecia mayor disparidad, tanto en la facilidad de acceso como en la competencia de uso de estas tecnologías.

2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Nuestro plan se integra en el Proyecto Educativo como un documento con entidad propia complementando apartados básicos del mismo en los diferentes procesos. El papel de las TIC se define como un recurso imprescindible para la gestión académica, administrativa y de los recursos; básico para los procesos de comunicación institucional entre el colegio y otros organismos; extremadamente útil para la transmisión de la información y la comunicación interna entre profesorado y externa con alumnado y sus familias. Es, además, un complemento esencial en la práctica docente diaria que se incluye en diferentes apartados de las programaciones didácticas (objetivos específicos, aspectos metodológicos, criterios pedagógicos secuenciados, procesos de evaluación, atención a necesidades especiales de atención educativa).

Se integra en la Programación Anual de Centro como un objetivo general a conseguir. El uso de los recursos TIC contribuye a la difusión de nuestras normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia y del resto de documentos.

El Plan de lectura basa sus aspectos organizativos en la utilización del programa ABIES para la gestión de los fondos de nuestra biblioteca. Tenemos el propósito de crear en un futuro un fondo de contenidos digitales.

2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro:

En los últimos cursos se han desarrollado varias actividades de formación relacionadas en mayor o menor medida con el fomento de las TICs; “Aprendizaje cooperativo”, “Priorización de contenidos a través del aprendizaje cooperativo y las TICs”, “Proyecto INGENIA” y “Plan de Equipo de Profesores de Robótica en Educación Infantil y Primaria”.

Durante este curso también se ha realizado los cuestionarios de la aplicación SELFIE, una herramienta destinada a ayudar a los centros escolares a reflexionar sobre el modo en que utilizan las tecnologías digitales.

3. – PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Con este plan, el centro pretende dar más protagonismo y fundamento a las TIC a las aulas, y a los beneficios que supone para alumnado y profesorado un buen uso y aplicación de las mismas.

La finalidad principal de este plan es *convertir los equipos informáticos en unas herramientas eficaces en manos de los docentes para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje*, aumentando de esta manera la calidad de la educación que ofrecemos a nuestro alumnado, desarrollando la creatividad, innovación, entornos de trabajo cooperativo, y promoviendo el aprendizaje significativo, activo y flexible.

El Plan TIC formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será un apoyo y complemento para el desarrollo de los demás planes y proyectos del Centro.

Creemos que son tres los ejes principales para la actualización continua de nuestro Plan TIC, y que deben de implicar a todos los componentes de la comunidad educativa son:

- Línea formativa.
- Extensión de las prácticas TIC.
- Mantenimiento e innovación, de medios y recursos.

4. – OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

4.1.-Objetivos de dimensión pedagógica.

- Implantar un modelo metodológico de trabajo con TIC.
- Potenciar el uso de recursos educativos de la web y del Portal de Educación.
- Utilizar las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Familiarizar al alumnado con el medio informático y las nuevas tecnologías, propiciando que vea éste como una herramienta de aprendizaje, además de su uso para el tiempo de ocio.
- Incluir en las programaciones didácticas la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incluir en todos los planes y proyectos del Centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Facilitar a los alumnos el acceso a todos los recursos TIC del Centro a fin de mejorar sus procesos de aprendizaje planificados de forma gradual según las orientaciones pedagógicas y metodológicas recogidas en las programaciones didácticas de las diferentes materias curriculares.
- Priorizar el uso de los recursos TIC del Centro en la programación del proceso educativo de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Planificar ambientes y experiencias de aprendizaje utilizando resultados de estudios, buenas prácticas o estrategias probadas respecto del uso de TIC.
- Diagnosticar el contexto para planificar el uso de TIC en el diseño de actividades de aprendizaje y de acuerdo a los resultados disponibles.
- Seleccionar y adaptar recursos digitales para potenciar el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a las oportunidades, normativas, materiales y humanas del contexto de desempeño.
- Usa las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes de los estudiantes en los sectores curriculares.

- Diseñar estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.
- Propicia en los estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico y otras funciones cognitivas de orden superior mediante la integración de las TIC en el desarrollo de actividades de aprendizaje.
- Desarrolla experiencias para el aprendizaje de estrategias de búsqueda, localización, selección y almacenamiento de recursos de información disponibles en sistemas electrónicos.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.

4.2.-Objetivos de dimensión organizativa.

- Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno: páginas web, blogs, revista escolar, correo electrónico, en el que se divulgue la oferta educativa, actividades, informaciones, convocatorias...
- Participar en programas de formación (presencial y a distancia) así como proyectos de innovación e investigación relacionados para el uso pedagógico de estos medios.
- Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir conocimientos y experiencias.
- Impulsar la utilización de las TIC para las tareas generales y cotidianas del centro: programaciones, evaluación, informes, horarios...
- Utilizar, con carácter general, medios digitales para las comunicaciones internas.
- Diagnosticar al inicio de curso el nivel de competencia digital del profesorado.
- Transmitir al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos, convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.
- Establecer las líneas de trabajo que permitan la integración de los recursos TIC en el desarrollo de todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Utilizar los recursos TIC con los que cuenta el Centro para gestionarlo.
- Planificar un proceso de evaluación que permita valorar el nivel de integración TIC en la gestión y organización del centro.
- Fomentar la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Desarrollar Planes de Mejora de los recursos y herramientas TIC.
- Informar al alumnado y a las familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la Web del centro, participación en actividades.
- Asegurar la confidencialidad de datos alumnado, familias y profesorado.
- Reciclar de forma adecuada los equipos obsoletos y consumibles agotados.
- Informar al resto del profesorado de las distintas posibilidades educativas de las TIC, programas informáticos, etc., que pueden utilizarse.
- Fomentar los proyectos basados en la programación y en la Robótica.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.

4.3.-Objetivos de dimensión tecnológica.

- Gestionar y optimizar el uso de los recursos tecnológicos del centro mediante la revisión y el mantenimiento de los equipos.
- Mejorar la conectividad y acceso inalámbrico a internet del centro.
- Establecer un sistema que minimice la necesidad de mantenimiento de equipos.
- Renovación de los equipos informáticos más antiguos.

- Revisar periódicamente las aulas digitales para comprobar su estado y constatar que su utilización se ajusta a las normas de uso previamente establecidas.
- Planificar en el presupuesto anual la dotación necesaria para el mantenimiento de los recursos TIC y la posible sustitución de los equipos más antiguos o en peor estado.
- Organizar, actualizar y establecer nuevos espacios digitales para compartir recursos tanto del profesorado como de los alumnos (Web, Blog...).
- Establecer criterios organizativos para el uso y la distribución de espacios y equipamiento digital.
- Marcar las normas para un adecuado uso de equipos informáticos y multimedia.
- Configurar los equipos para facilitar el acceso de los alumnos a sus programas y aplicaciones.
- Integrar nuevos sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos (Web, correo electrónico...).
- Programar sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado y familias.
- Utilizar los sistemas operativos alternativos que mejoren el rendimiento de los equipos.
- Utilizar el Office 365 y las aplicaciones que incluye.

5. – PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC:

La comisión TIC del centro estará integrada en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro. Cada curso escolar definirá, elaborará, difundirá y dinamizará del Plan TIC y asignará las tareas y funciones. Resulta necesaria la figura del coordinador/a, que será un o una miembro de la comisión.

Sus funciones serán:

- Fomentar la utilización por parte del profesorado de las TIC, apoyando al profesorado en la integración de las TIC en el currículo.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas tecnológicas, los productos y sistemas disponibles para la enseñanza, y difundir su utilización en el aula y en la acción docente, para lo cual mantendrá un catálogo actualizado de recursos.
- Elaborar, en coordinación con los tutores/as, el Plan de Integración y Fomento de las TICs.
- Dinamizar e impulsar en el centro cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado relacionados con las nuevas tecnologías y la educación.
- Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro, y mantenerlos operativos y actualizados.
- Apoyar y estimular la formación del profesorado en el uso y la integración de las nuevas tecnologías en el centro en coordinación con la Consejería de Educación.
- Difundir las noticias de interés para el centro que se produzcan en el portal educativo de la Consejería, en el Centro de Formación del Profesorado o en otras páginas de Internet.
- Gestionar las incidencias que se produzcan en el mantenimiento de los equipos.
- Mantener contactos con responsables TIC de CFIE, dirección provincial y consejería.
- Elaborar proyectos comunes al Centro que supongan la utilización de las TICs.

5.2. Temporalización, elaboración y aprobación del Plan TIC:

Cada curso escolar se procederá a la revisión del plan, incorporando las medidas de mejora reflejadas en la valoración del plan del curso anterior. Esta revisión se realiza por el equipo directivo a instancias de la Comisión de Coordinación Pedagógica/Comisión TIC.

El plan formará parte del Proyecto Educativo de Centro y será informado al Claustro y Consejo Escolar junto con la Programación General Anual.

Estará sujeto a la revisión permanente a lo largo del curso. La Comisión de Coordinación Pedagógica/Comisión TIC realizará un informe reflejando la valoración final y propuestas de mejora en la memoria final del curso. Esta será evaluada y aprobada, finalmente, por el Claustro y el Consejo Escolar.

5.3. Difusión y dinamización del Plan:

Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.

Se dará a conocer en la web del centro y las familias tendrán conocimiento de su puesta en marcha a través del Consejo Escolar, de las reuniones generales de tutoría y del profesorado en general. De su dinamización se ocupará, principalmente, la comisión TIC implicando a todo el profesorado en su desarrollo.

Fomento de la participación e implicación en el mismo.

Para la realización del Plan TIC es necesaria la implicación de todo el claustro, de los equipos de nivel e internivel y en especial de los tutores/as y profesorado especialista, pues son los que en última instancia llevarán a cabo las actividades relacionadas con las TICs.

6. – LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A. Situación de partida.

El plan TIC está presente en todos los documentos institucionales que se incluyen en el Proyecto Educativo de centro: Programaciones Didácticas, Reglamento de Régimen Interior, Plan de Convivencia, Plan de Atención a la Diversidad, Plan de Fomento de la Lectura, etc., así como en nuestras actividades de formación.

La gestión, coordinación y planificación está a cargo de la Comisión TIC, que realiza sus tareas dentro de la Comisión de Coordinación Pedagógica.

La organización de infraestructuras, recursos, redes, accesos, aspectos técnicos, la gestión de espacios y horarios las realiza el equipo directivo, el coordinador TIC y los coordinadores de medios audiovisuales de Educación Infantil y Primaria.

La web del centro, redes sociales y blogs se actualizan para ofrecer información a nuestra Comunidad Educativa. Anualmente se publica una revista escolar digital. Se utiliza el correo electrónico para las comunicaciones con el profesorado. Se realiza la catalogación de nuevos fondos para la biblioteca. Se establece un horario para el aula de informática.

Se elaboran informes, horarios, fichas, programaciones y demás trabajo cotidiano del centro con medios informáticos.

Se está valorando la posibilidad de utilizar alguna aplicación para comunicarnos con las familias (TokApp).

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Incorporar en las programaciones didácticas de manera más explícita el uso de las TIC.

Estrategias de desarrollo

Trabajo por niveles.

Revisión de las programaciones didácticas por niveles para incluir su uso.

Acción 2

Incorporar al RRI el uso de dispositivos en el centro.

Estrategias de desarrollo

Contemplar en interniveles y CCP que el alumnado pueda traer sus propios dispositivos de manera controlada, evitando hacer un mal uso y recogiendo consecuencias de malas prácticas si se produjeran.

Acción 3

Crear un repositorio y/o utilizar los ya creados para acceder a los recursos que se ofrecen en la red.

Estrategias de desarrollo

Trabajo individual coordinado por un responsable del centro.

Fomentar compartir experiencias y actividades en un lugar común para todo el centro.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

A. Situación de partida.

El fin último del plan es conseguir que nuestro alumnado mejore su competencia digital, pero también es la manera de adquirir el resto de competencias, potenciar la atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Existe una secuencia (ANEXO I) para la adquisición de la competencia digital. Se utiliza el ordenador y la pizarra digital dentro del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en el apoyo a alumnado con necesidades educativas especiales aprovechando.

Se realizan búsquedas de información en Internet de forma crítica y selectiva para la elaboración de informes y trabajos. Se comienza a utilizar el correo electrónico como forma de comunicación dentro del aula.

Se planifican desdoblados para asistir al aula de informática y se intenta experimentar con nuevas metodologías relacionadas con las TIC para acceder a la información y la comunicación en la propia aula, así como para mejorar la calidad en la presentación de esa información.

Se inicia la programación y el desarrollo del pensamiento secuencial.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Asignación de una hora semanal, como mínimo, para la utilización de las aulas de informática.

Estrategias de desarrollo

Establecimiento de cuadrante con maestros/as responsables de apoyo a los grupos.

Acción 2

Utilizar la programación para la resolución de problemas y el desarrollo del pensamiento lógico.

Estrategias de desarrollo

Utilizar las horas semanales de informática para el trabajo a través de scratch, Lego WeDo 2.0, Code, Visualino, etc.

Acción 3

Utilización de dispositivos digitales para la atención a la diversidad.

Estrategias de desarrollo

Utilización de equipos informáticos, tablets, etc para adaptar el ritmo de enseñanza, para conseguir objetivos y para demostrar habilidades al resto de compañeros.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

A. Situación de partida:

El alto número de profesores/as con que cuenta nuestro Claustro y los cambios en la plantilla hace difícil la planificación de actividades formativas. No obstante, es de reconocer la predisposición que existe hacia la mejora permanente hacia estas tecnologías.

De acuerdo con el diagnóstico del equipo directivo acerca de la competencia digital de nuestro profesorado, se constata que es variada, aunque se considera media en su gran mayoría y alta en una minoría.

En los últimos cursos se han desarrollado varias actividades de formación relacionadas en mayor o menor medida con el fomento de las TICs; “Aprendizaje cooperativo”, “Priorización de contenidos a través del aprendizaje cooperativo y las TICs”, “Proyecto INGENIA” y “Plan de Equipo de Profesores de Robótica en Educación Infantil y Primaria”.

Durante este curso también se han realizado los cuestionarios de la aplicación SELFIE, una herramienta destinada a ayudar a los centros escolares a reflexionar sobre el modo en que utilizan las tecnologías digitales.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Asesoramiento sistemático a demanda por parte de los asesores TIC TAC PALENCIA.

Estrategias de desarrollo

Hacer uso de la formación en temas concretos que ayudan a mejorar nuestra práctica docente aprovechando la experiencia y disponibilidad de los asesores TIC TAC PALENCIA.

Acción 2

Experiencias compartidas entre compañeros/as.

Estrategias de desarrollo

Establecer tiempos para poder compartir con los compañeros actividades, aplicaciones..., que puedan resultar interesantes para mejorar nuestra práctica educativa.

6.4. Procesos de evaluación:

A. Situación de partida:

No existen en la actualidad unos criterios establecidos para la evaluación de la competencia digital ni de diagnóstico de esa competencia entre nuestro profesorado y alumnado. La presencia de las TICs en la evaluación de nuestro alumnado es mínima.

Sin embargo, sí hay una presencia plasmable de estas en los procesos organizativos del centro (administración y comunicación).

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Establecer un cuadrante de rúbricas de evaluación sencillo.

Estrategias de desarrollo

Por interniveles, crear unas rúbricas de autoevaluación para reflexionar sobre nuestra práctica y la incorporación de las TIC en nuestra labor docente.

6.5. Contenidos y currículos:

A. Situación de partida:

El uso de las TIC está integrado en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje. Existe una secuencia de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

El profesorado tiene acceso a contenidos digitales proporcionados por las propias editoriales, a los propuestos por el equipo directivo y a los que son fruto de su propia investigación.

Los contenidos citados anteriormente se estructuran de diferente forma dependiendo del origen. Los aportados por las editoriales están presentes sus propias plataformas. El resto se estructuran en los blogs que tienen los diferentes niveles.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Utilizar del pensamiento computacional para el desarrollo de las matemáticas.

Estrategias de desarrollo

Utilización de lenguajes de programación (scratch) para secuenciar acciones y transferirlo a la resolución de problemas.

Acción 2

Utilizar recursos didácticos digitales para el afianzamiento de contenidos.

Estrategias de desarrollo

Utilización de aplicaciones para el repaso y afianzamiento de contenidos (plataformas educativas como el aula virtual, plickers, kahoot, etc).

Acción 3

Apoyarse en las plataformas digitales de las editoriales para reforzar y ampliar los contenidos.

Estrategias de desarrollo

Actualización de los recursos aportados por las editoriales para trabajar contenidos de cada unidad.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

A. Situación de partida:

En la actualidad, la colaboración y comunicación de nuestra comunidad educativa es muy aceptable entre todos sus miembros (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-familias, equipo directivo-comunidad educativa...).

En los últimos cursos, esta comunicación es más fluida gracias a la utilización de las tecnologías de la información. La web cuenta con una gran aceptación, al igual que los blogs de Internivel y las páginas de gestión de aula. De la misma manera, el centro también ha optado por la utilización de las redes sociales, concretamente, Facebook y Twitter, puesto que muchas familias las utilizan. Desde hace varios cursos, se publica una revista digital en nuestro centro.

La colaboración entre el centro y la asociación de Madres y Padres es muy fluida muy satisfactoria, al igual que con la A.VV. San Juanillo. La valoración es muy positiva por todos los sectores.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Utilización de internet para comunicaciones con la comunidad educativa.

Estrategias de desarrollo

Utilización de aplicaciones para la comunicación con familias (Class Dojo) y correo electrónico corporativo entre compañeros/as.

6.7. Infraestructura:

A. Situación de partida:

Disponemos de los siguientes recursos:

- Un ordenador por aula con conexión a internet y equipo de sonido (en algunas).
- Veintiséis aulas con pizarras digitales. Hay nueve en infantil y el resto en Primaria.
- Dos aulas de inglés, un aula de música y el aula de PT, todas con pizarra digital.
- Tres salas de informática. Una en Infantil con diez puestos y dos salas en Primaria, una de ellas con pizarra digital.
- Cuatro tutorías con ordenador con conexión a internet, para el trabajo personal de los docentes.
- Numerosos programas educativos para las diferentes áreas y los diferentes ciclos.

En general, podemos decir que contamos con unos recursos aceptables para nuestro Plan TIC, aunque la mitad de estos equipos comienza a ser obsoletos. El mantenimiento de los equipos corre a cargo de una empresa externa y de los conocimientos de parte de nuestro profesorado.

Existe un horario en el que cada grupo tiene reservada la utilización de las salas de informática.

El centro cuenta con cuatro equipos informáticos para la gestión del centro, tres del equipo directivo y uno del personal de administración.

El colegio dispone de varias redes inalámbricas, unas de carácter general y otra exclusivamente para la administración y gestión. En uno de los dos edificios de Primaria las aulas están cableadas, cosa que no ocurre en el edificio de Infantil. Su mantenimiento corresponde a la compañía adjudicataria.

La valoración general de la infraestructura se puede considerar aceptable, aunque mejorable, sobre todo en la cobertura wifi. Este aspecto incide, en parte, en un menor uso educativo de los equipos.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Definición de funciones del coordinador de medios audiovisuales.

Estrategias de desarrollo

Determinar responsable de medios audiovisuales como figura que canalice necesidades, problemas de tal manera que podamos mantener la infraestructura de ordenadores y red operativa en todo momento.

Acción 2

Completar la equipación de pizarras digitales

Estrategias de desarrollo

Solicitud de financiación a las administraciones educativas.

6.8. Seguridad y confianza digital:

A. Situación de partida:

Nuestra estructura organizativa asegura la protección de los datos personales de alumnado y familias. Sólo el equipo directivo y el personal de administración tiene acceso a esa información ubicada en el programa de gestión Colegios. En el caso de la aplicación ATDI, sólo tienen acceso el director y el jefe de estudios. El almacenamiento de estos datos se garantiza a través de los sistemas establecidos por la administración educativa. La seguridad de los equipos y de las redes se mantiene con un control sobre las actividades de nuestro alumnado, apoyado con la utilización de antivirus.

El centro sólo utiliza programas y aplicaciones que ofrecen información claramente definida sobre los tratamientos efectuados, las finalidades de los mismos y sus responsables, así como sobre la ubicación de los datos, el periodo de retención, y las garantías con relación a su seguridad. Se informa a las familias del comienzo de la utilización de la tecnología en las aulas, así como de las Apps que traten datos personales del alumnado y su funcionalidad.

La utilización de imágenes y archivos de voz está sujeta a las últimas modificaciones normativas.

B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1

Utilizar redes diferenciadas para alumnos, profesores y administración.

Estrategias de desarrollo

Distribución independiente de redes tanto por cable, como por WIFI dependiendo del uso.

7. – EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El objetivo principal de la evaluación de este Plan TIC de Centro, es conocer el desarrollo, el impacto y los resultados de su aplicación, así como identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora. Se trata de obtener información y valorar los siguientes puntos:

- Conocer las percepciones y valoraciones de todos/as aquellos que han intervenido en su aplicación y desarrollo.
- Identificar en qué grado su aplicación ha incidido en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Conocer el nivel de implicación.
- Identificar el grado de mejora de las competencias profesionales docentes y en especial la competencia digital.
- Utilización de las TICs como recurso didáctico por el profesorado y alumnado.
- Valorar la influencia que la utilización didáctica de las nuevas tecnologías ha tenido en los resultados escolares y en las capacidades básicas de los/as alumnos/as.
- Conocer cómo ha influido en los aspectos organizativos del centro.
- Conocer y valorar el grado de utilización que se ha hecho de los recursos educativos digitales.
- Valorar el grado de satisfacción de alumnado, profesorado y familias.
- Conocer el seguimiento de la página web, blogs y redes sociales.
- Análisis de las dificultades encontradas y posibles soluciones.
- Detectar todos aquellos aspectos susceptibles de mejora y analizar las dificultades encontradas para mejorar el desarrollo del Plan y su aplicación en el aula.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

Para la evaluación del Proyecto TIC utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de la aplicación en la práctica de materiales web y multimedia, y de utilización de recursos TIC.

Esta valoración se realizará a través de auditorías internas y externas:

- De manera permanente en los equipos de nivel y en la Comisión de Coordinación Pedagógica/Comisión TIC. Sus conclusiones se trasladarán al Claustro y al Consejo Escolar.
- Al finalizar el año académico para elaborar la memoria.
- A través de los sistemas de acreditación establecidos por la Administración Educativa.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

1º Procesos de enseñanza y aprendizaje.

- Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio.
- Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo.
- Pensamiento crítico.
- Fomento el trabajo cooperativo.
- Motivación del alumnado y fomento de la creatividad.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

2º Procesos de evaluación.

- Diseño de estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.
- Uso las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes del alumnado.

3º Contenidos y currículos.

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporación en todos los planes y proyectos del centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.

Indicadores de la dimensión organizativa:

1º Gestión, organización y liderazgo.

- Adecuación de las funciones del coordinador TIC.
- Idoneidad de la organización de los recursos.
- Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Establecimiento de las líneas de trabajo que integren los recursos TIC en todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Información al profesorado de las posibilidades educativas de las TIC.
- Frecuencia de utilización de los espacios y recursos digitales.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

2º Formación y desarrollo profesional.

- Programación de sesiones de formación y asesoramiento.
- Participación en formación, mejora, proyectos de innovación e investigación.
- Incidencia del plan en la práctica docente y en el entorno familiar.
- Utilización de las TIC en programaciones, evaluación, informes, horarios...
- Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promoción el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

3º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Visitas a la web, blogs y redes sociales del centro.
- Transmisión al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos.
- Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.
- Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

Indicadores de la dimensión tecnológica:

1º Infraestructura.

- Idoneidad de la gestión de los recursos del centro.
- Valoración del servicio de mantenimiento.
- Adecuación de los recursos del centro para cumplir los objetivos.
- Actualización de los equipos informáticos.
- Conectividad y acceso inalámbrico del centro.
- Configuración de los equipos destinados al alumnado.

2º Seguridad y confianza digital.

- Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

Respecto al alumnado

- Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio.
- Se propicia el pensamiento crítico.
- Fomento el trabajo cooperativo.
- Motivación del alumnado y fomento de la creatividad.
- Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.
- Iniciación a ña programación y actividades STEAM.

Respecto al profesorado

- Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo.
- Se propicia el pensamiento crítico.
- Fomento el trabajo cooperativo.
- Motivación del alumnado y fomento de la creatividad.
- Diseñar estrategias de evaluación utilizando recursos digitales pertinentes a los aprendizajes esperados.
- Usa las TIC para evaluar, de acuerdo a su pertinencia, los aprendizajes del alumnado.

- Aprovechamiento de las tecnologías de la información en el desarrollo de las programaciones didácticas.
- Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.
- Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Participación en formación, mejora, proyectos de innovación e investigación.
- Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Utilización de la programación para el desarrollo del pensamiento secuencial y la resolución de problemas.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

Respecto al equipo directivo

- Utilización de las TIC para perfeccionar la actividad docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Priorización los recursos TIC con los alumnos con necesidades específicas de apoyo.
- Fomento el trabajo cooperativo.
- Inclusión en las programaciones didácticas de la secuenciación de los procesos para adquirir la competencia básica del tratamiento de la información y la competencia digital.
- Incorporación en todos los planes y proyectos del centro actuaciones que fomenten el uso de los recursos TIC para contribuir al desarrollo de las competencias digitales.
- Adecuación de las funciones del coordinador TIC.
- Idoneidad de la organización de los recursos.
- Fomento de la creación y desarrollo de materiales y recursos digitales.
- Establecimiento de las líneas de trabajo que integren los recursos TIC en todos los procesos de los diferentes ámbitos de actuación del colegio.
- Información al profesorado de las posibilidades educativas de las TIC.
- Frecuencia de utilización de los espacios y recursos digitales.
- Programación de sesiones de formación y asesoramiento.
- Utilización de las TIC en programaciones, evaluación, informes, horarios...
- Sensibilización al cambio de rol del profesorado en cuanto a la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Promoción el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.
- Visitas a la web, blogs y redes sociales del centro.
- Transmisión al entorno la imagen de un colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos.
- Información al alumnado y familias sobre el uso adecuado de TIC en sesiones informativas, tutorías, enlaces en la web del centro, participación en actividades.
- Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos.
- Idoneidad de la gestión de los recursos del centro.
- Valoración del servicio de mantenimiento.
- Adecuación de los recursos del centro para cumplir los objetivos.
- Actualización de los equipos informáticos.
- Conectividad y acceso inalámbrico del centro.
- Configuración de los equipos destinados al alumnado.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital dirigida a alumnado.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias.

- Utilización de la TIC como elemento de comunicación fluido y para compartir información.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

Respecto al resto de usuarios

- Familiarización con el medio informático y las nuevas tecnologías como herramienta de aprendizaje y de ocio.
- Se propicia el pensamiento crítico.
- Motivación del alumnado y fomento de la creatividad.
- Integración de sistemas de comunicación y aplicaciones que faciliten y mejoren las relaciones del centro y el profesorado con las familias de nuestros alumnos.
- Sesiones sobre seguridad y confianza digital destinadas a familias.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

8. – CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Este Plan TIC pretende ser un instrumento de planificación, integrado en el Proyecto Educativo de Centro, que plasme el desarrollo del tratamiento de la información y la comunicación, de la competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje. El plan TIC debe recoger los objetivos generales que deseamos conseguir, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares.

Aunque el plan TIC guarda una estrecha relación con la "competencia digital", su naturaleza globalizadora, implica que las decisiones tomadas en este documento, contribuyan al desarrollo del resto de competencias. Con todo ello pretendemos que desde el ámbito educativo se garantice que nuestro alumnado esté alfabetizado digitalmente a través de la articulación de las áreas curriculares, en torno a las competencias básicas, y en especial la competencia digital.

8.2. Actuaciones y estrategias de mejora del Plan.

Como todo plan de centro, está sujeto a futuras medidas de mejora derivadas de su puesta en práctica y de su posterior evaluación.

ANEXO I

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL

EDUCACIÓN INFANTIL

CON EL ORDENADOR

- Contenidos del currículo relacionados con los Proyectos trabajados.
- Libros de texto en formato digital.
- Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Pizarra Digital Interactiva:
 - Grafomotricidad.
 - Lógica-matemática.
 - Programas interactivos específicos.
- Proyección de películas, canciones, fotos y música.

INTERNIVEL 1 EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR

- Programas informáticos sobre contenidos del currículo (repositorios de programas educativos).
- Libros de texto en formato digital.
- Búsqueda de información digital sobre los contenidos curriculares.
- Paquetes de recursos de recopilación propia Sección Bilingüe.
- Blog de aula.
- Iniciación a la programación (Lego WeDo 2.0)
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.
- Recursos tecnológicos institucionales.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Aulas virtuales.
- Pizarra Digital Interactiva:
 - Programas interactivos específicos dirigidos.
- Proyección de películas, canciones, fotos y música.
- Robótix.

INTERNIVEL 2 EDUCACIÓN PRIMARIA

CON EL ORDENADOR

- Programas informáticos sobre contenidos del currículo (repositorios de programas educativos).
- Libros de texto en formato digital.
- Búsqueda y análisis de información en internet.
- Elaboración de documentos con procesador de textos, hojas de cálculo y presentaciones.
- Programación Lego WeDo 2.0, SCRATCH, CODE, Visualino...
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.
- Aulas virtuales.
- Paquetes de actividades y recursos de generación propia.

OTROS RECURSOS TECNOLÓGICOS

- Pizarra Digital Interactiva:
 - Programas interactivos específicos.
 - Corrección de trabajos de las distintas áreas.
 - Exposición de trabajos de los alumnos.
- Proyección de documentales, películas, canciones, fotos y música.
- Robótix,

Niveles competenciales en tratamiento de la información y comunicación

EDUCACIÓN INFANTIL

3 AÑOS

- Botón de encendido y apagado del ordenador.
- Manejo del ratón de forma correcta.
- Llevar el puntero por la pantalla con precisión progresiva y velocidad.
- Botón izquierdo del ratón y sus funciones.
- Doble clic sobre objetos estáticos cada vez más pequeños.

4 AÑOS

- Elementos básicos del ordenador: CPU, monitor, teclado y ratón.
- El escritorio y los iconos que lo componen: botón de inicio y los iconos de los programas.
- Apagado del equipo desde el botón de inicio.

5 AÑOS

- Botones de cambio de ventana: minimizar, maximizar y cerrar.
- Clic en movimiento, con aumento progresivo de la velocidad.
- Clic y arrastrar objetos.
- Introducción del teclado.
- Información básica del teclado y actividades de escritura.
- Los distintos usos de los ordenadores en las actividades de la vida cotidiana.

INTER
NIVEL
1

- Utilización del teclado, localización de las letras, uso de la tecla "Intro" y uso de la tecla "May" para obtener letras mayúsculas.
- Acceso y gestión de su aula virtual.
- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
- Uso de programas con diferentes niveles y/o alternativas.
- Programas educativos. Buscar aplicaciones a través del "Menú Inicio"- "Programas", etc.
- Crear carpetas y subcarpetas.
- Organizar documentos en sus carpetas correspondientes.
- Aplicaciones grupales para repasar contenidos (Plickers).
- Realizar programas sencillos con lenguajes por bloques.
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.

EDUCACIÓN PRIMARIA

INTER
NIVEL
2

- PDI: Saber utilizar las herramientas flotantes.
- Saber buscar información en internet sobre un tema determinado.
- Emplear el correo electrónico corporativo como herramienta de comunicación.
- Conocer y manejar herramientas de los siguientes programas: Word, Excel y Power Point.
- Presentar trabajos en distintos formatos y exponerlos de manera oral a sus compañeros de clase.
- Manejar programas de edición de imagen y video.
- Creación de esquemas o mapas visuales.
- Elaboración de simulaciones, recreaciones o viñetas con la ayuda de programas portables (Scratch...).
- Aplicaciones grupales para repasar contenidos (Kahoot).
- Programación a través de la Robótica y de juegos con el ordenador (creación de sus propios juegos).
- Utilización del Office 365 y las aplicaciones que incluye.